República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sandra Lucía Samacá Duarte

C.C. No. 1.057.374.690 de Sogamoso

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

ABOGADO

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Bogotá

3 de Diciembre del 2010

Acta 415 Folio 415 Libro 01

17 de Diciembre del 2010

Registro 4640 Folio 584 Libro de Registro 15

Jefe de Admisiones y Registro

CT 095674